



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



COMPRA DIRECTA Nº 08/20 – EXPEDIENTE Nº 696/20
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA y HÁBITAT

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat tiene el agrado de invitarlo a participar de la Contratación Directa Nº 08/20, mediante la cual se solicita cotización de DOS MIL (2.000) resmas oficio de 75 grs., se deberá contemplar que el valor final deberá incluir la entrega en puerta del producto.

Dicho presupuesto deberá ser presentado hasta las 12 Hs. del día 02/11/2020, al e-mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar, y dirigido a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Para que la oferta sea considerada deberá:

- ✓ Tener el Certificado de cumplimiento fiscal de AREF vigente.
- ✓ Tener el certificado de PROTDF vigente.

El oferente se obliga al mantenimiento de la OFERTA con su correspondiente garantía, por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la fecha del Acto de Apertura.

Si algún oferente retira su oferta antes de vencido el plazo de mantenimiento fijado, el I.P.V. y H. podrá aplicar las sanciones que correspondan, pudiendo inhibir a la empresa para participar en futuras contrataciones, por el plazo que fije.

Asimismo se informa que una vez resuelta la adjudicación se firmará una orden de compra con las siguientes condiciones:

- ✓ Facturación: contra entrega del producto en las oficinas del I.P.V y H, sito en la calle Francisco GONZALEZ Nº 651 de la ciudad de Ushuaia.
- ✓ Condición de pago: Dentro de los 10 días hábiles, de presentada la factura. Con cheque a nombre de la empresa o transferencia bancaria.

Saludo a usted atentamente.-